

Toluca de Lerdo, México, 1 de diciembre de 2014.

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros de este organismo electoral.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Muy buenas tardes nuevamente. Bienvenidos a esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México.

En primer lugar, le voy a pedir al señor Secretario Técnico que tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, declarar la existencia de quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente. Buenos días a todas y a todos.

Doctor Gabriel Corona, Consejero Electoral y Presidente de este Comité. (Presente)

Licenciada Natalia Pérez Hernández, Consejera Electoral e integrante de este Comité. (Presente)

Doctor Jaime Vela del Río, integrante de este Comité. (Presente)

Doctor Aldo Muñoz Armenta, integrante de este Comité. (Presente)

Y Gustavo López Montiel, como Secretario Técnico.

Le informo, señor Presidente, que se encuentran cuatro de los cinco integrantes de este Comité, por lo que tenemos quórum para sesionar de manera legal.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

En virtud de existir quórum legal para sesionar, siendo las 12:51 horas, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente sesión extraordinaria.

Señor Secretario, por favor, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número dos y es la lectura y aprobación, en su caso, del este orden del día.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Señor Secretario, proceda a darle lectura.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Señor Presidente, el orden del día es el siguiente:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, que fue la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Académico.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los ganadores del Décimo Séptimo Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político.
5. Asuntos generales.

Señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señora Consejera, señores integrantes de este Comité, está a su consideración el orden del día. ¿Alguien desea hacer alguna observación o incluir algún tema en asuntos generales?

Tiene el uso de la palabra el doctor Aldo Muñoz.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Nada más que se pueda clarificar, en el caso de que haya dos calificaciones muy distintas en un trabajo, cuál criterio debe prevalecer enviando a un tercer dictaminador el documento.

Y en el caso también de los empates, que se pueda definir cuál trabajo quedaría en primero, segundo o tercer lugar, según sea el caso, que también se pudiera enviar a un tercer dictaminador para definir quién es el ganador definitivo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Lo incluimos, de una vez lo registramos, prácticamente nos ha dicho toda su intención, pero lo podemos retomar en unos minutos.

¿Alguien más desea incluir algún asunto general?

A mí sí me gustaría proponer que se defina un criterio académico en caso de desempate y, en el caso de los formatos de evaluación, se pudieran hacer algunas modificaciones, pero prefiero que se registren ahora en asuntos generales.

Adelante la consejera Natalia Pérez.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

También como parte de este punto número cinco, se establezcan los criterios de propuesta de publicación, por favor.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

En virtud de no haber alguna otra intervención, le pido al señor Secretario que proceda a someter a votación la aprobación del orden del día de esta sesión.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente, pregunto a los integrantes del Comité con derecho a voto si están por la aprobación del orden del día como fue leída y, si es así, se sirvan levantar la mano para manifestarlo.

Aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario. Proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Señor Presidente, el siguiente punto es la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, que fue la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Académico.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señora Consejera, señores integrantes de este Comité, está a su consideración el acta de la sesión anterior.

¿Alguien desea hacer alguna corrección u observación?

Yo voy a hacer una observación mínima que aparece en una de las páginas, es en la página 13 del acta en impreso, es un asunto muy menor, pero en mi intervención, como Presidente del Comité, dice en el penúltimo y último párrafo “de tal manera que podamos cumplir con esta personalidad en tiempo y forma”. Es obvio que me refería yo a esta responsabilidad, que era la de integrar el jurado calificador y desahogar este certamen, tal y como lo estamos haciendo.

Pediría que esa palabra de “personalidad” en la página 13, último renglón del último párrafo de mi intervención sea sustituida por la palabra “responsabilidad”. Únicamente.

¿Alguien más desea hacer alguna otra observación? No.

No habiendo ninguna otra intervención, le pido al señor Secretario someta a la votación de los integrantes de este Comité la aprobación de esta acta de la sesión anterior.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente. Pregunto a los integrantes del Comité si están por la aprobación del acta de la sesión anterior, que fue la Tercera Ordinaria de este Comité Académico, y si están por la aprobación se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario. Proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente. El siguiente punto es el número cuatro y es la presentación y, en su caso, aprobación de los ganadores del Décimo Séptimo Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Para efectos de acta, le pediría que diera lectura a los resultados, al menos en cuanto se refiere a los ganadores, así como las calificaciones obtenidas por cada uno de ellos, para que quede debidamente asentado y, en su caso, aprobado quiénes serían los ganadores de este certamen.

Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Nada más si me permite narrar, para efectos de acta, el procedimiento que se sigue en ese caso.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Proceda.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: En los trabajos, de acuerdo a la convocatoria, se recibieron hasta el 10 de octubre de este año en dos modalidades: trabajos impresos y trabajos a través de correo electrónico.

En el caso de los trabajos impresos, se tuvieron los trabajos como se reciben, con dos sobres, un sobre tiene el trabajo y el otro sobre tiene los datos personales del autor o autora.

En el caso de los correos electrónicos, se alimentan en un correo específicamente destinado para este certamen.

En ese sentido, hay una persona designada, en este caso fue Limber, un servidor electoral de este Centro, quien firmó una carta de confidencialidad y que se sujeta todo el procedimiento de hecho a la Ley de Datos Personales del Estado, así como al aviso de privacidad que tenemos para este certamen en particular, con el objeto de cuidar todos los datos personales de los participantes.

En la semana del 10 de octubre, la semana que cerró el certamen, la Contraloría de este Instituto revisó, junto con Limber, y se levantó un acta para el efecto, revisó la base de datos de los correos electrónicos, bajaron los archivos que venían adjuntos, los trabajos únicamente, y esos trabajos fueron impresos para ser distribuidos entre los integrantes del jurado calificador.

Una vez que tuvimos todos los trabajos impresos y en la última sesión ordinaria del Comité Académico, la Tercera Sesión Ordinaria, se integró el jurado calificador, que estuvo

integrado por 38 personas, que fueron quienes colaboraron para poder tener estos dictámenes.

El método de dictaminación es a doble ciego, se dan dos trabajos a dos dictaminadores distintos con el objeto de que podamos tener dos calificaciones de acuerdo a una rúbrica que está contenida en el acta, que se propone como acta para este certamen.

El jurado calificador estuvo integrado por, en su mayoría, integrantes del claustro docente, así como por cinco de los siete consejeros electorales que integran el Consejo General, con excepción del Presidente de este Comité Editorial, así como el Secretario Técnico, que no hicimos ningún dictamen.

Los resultados de los dictámenes se recibieron por cada una de las categorías en una base de datos que está a su consideración, se repartieron copias de la misma y está en la pantalla con el objeto de que se puedan observar los promedios de los dos dictámenes que llegaron a la Secretaría Técnica en días anteriores.

Asimismo, una propuesta que se podría hacer al Comité Editorial, para que el Comité Editorial valore si dictamina los trabajos que se envíen en ese sentido para su posible publicación.

En ese sentido, señor Presidente, de acuerdo a las calificaciones enviadas por quienes integraron el jurado calificador, que fueron, como comentaba, 38 integrantes del mismo, en el caso del Concurso de Tesis el primer lugar correspondería al seudónimo “Emiliano”, cuyo trabajo se titula “Las promesas de campañas en México, aportaciones para su cumplimiento”, quien tuvo una calificación final de 10 y una propuesta de publicación.

El segundo sería “Arador Electoral”, en esta categoría de Tesis, cuyo título del trabajo es “Inclusión de candidato suplente para el cargo de Gobernador en el Estado de México”, cuya calificación final es 9.75, y también los dictaminadores consideraron una propuesta de publicación.

Y el tercer lugar, señor Presidente, sería “Tocqueville”, la categoría es Tesis, y el título del trabajo es “Los órganos electorales administrativos en México y los problemas de su autonomía, los casos del IEDF e Instituto Electoral del Estado de México”. Calificación final, 9.65, y también se considera para propuesta de publicación.

En el caso de los ensayos, el primer lugar sería para el seudónimo “*Arispello*”, para categoría de Ensayo, con el título del trabajo “El derecho al olvido digital de los políticos en el Estado de México, análisis y propuesta desde una perspectiva comparada”, con una calificación final de 9.63.

El segundo lugar sería “El receptor mexiquense”, el seudónimo, en la categoría de “Ensayo”, y el título del trabajo “Qué se puede y qué no con la propaganda política, modificaciones normativas en la Reforma Político-Electoral 2014 a nivel federal y en el Estado de México”, con la misma calificación final de 8.95, y también considerado para publicación.

Y el tercer lugar sería “Democracia 2014”, el seudónimo, la categoría Ensayo y el título del trabajo es “Aceptar el veredicto del árbitro, el último reto de la democracia en México”, con

una calificación final de 8.73 y también considerado para publicación por los dos dictaminadores que realizaron este dictamen, señor Presidente.

Si no hay alguna consideración con respecto a estos seis trabajos, señor Presidente, lo que seguiría sería abrir los sobres o saber las identidades de los tres ganadores en cada una de las categorías.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario. Proceda con la apertura de los sobres correspondientes.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: ¿Ese cuál es?

INTERVENCIÓN: Ésta es la lista que yo cree con los nombres cuando me llegaron los correos electrónicos, información que, como decía el doctor, solamente la conocía yo. Lo cerré así y lo dejé ahí.

Para efectos de la distribución y del jurado calificador, según el procedimiento, no tengo injerencia.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Describo para términos de acta.

Este sobre que se va a abrir contiene la lista de nombres de los correos electrónicos que fueron enviados con el objeto de resguardarlos de acuerdo a la observación que hizo la contraloría, para poder tenerlos resguardados para que nadie supiera de quiénes eran los trabajos que dimos a dictaminar entre la lista de dictaminadores del jurado calificador.

Entonces necesitamos abrir la lista para poder saber en ese sentido los nombres de los autores de estos trabajos.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Tiene el uso de la palabra la consejera Natalia Pérez.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Únicamente le solicitaría, señor Presidente, que se describa, para efectos del acta, en qué condiciones se recibe este sobre, cuáles son las condiciones que guarda a este momento.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Consejera.

Proceda, señor Secretario Técnico, a atender la petición que ha formulado la consejera Natalia Pérez.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente. Es un sobre amarillo, cerrado, con una firma, con la firma de Limber, quien fue el servidor público electoral responsable de recibir los correos electrónicos y que, en presencia de la Contraloría, hizo esta base de datos e integró este sobre. Viene con su firma en la parte de papel y viene cerrado con diurex sobre la firma.

Limber manifiesta que una vez cerrado el sobre no se volvió a abrir y que hasta este momento tenemos el mismo sobre con los datos y que podemos proceder a su apertura.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Nuevamente en el uso de la palabra la consejera Natalia Pérez.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Una pregunta: Este sobre contiene el nombre de las personas, de aquellos documentos que se recibieron vía electrónica. ¿Qué pasa con los que se recibieron de manera directa?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Vienen los dos, viene la lista de todos los trabajos y todos los seudónimos.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias a la consejera Natalia.

Proceda con la apertura del sobre correspondiente, señor Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Viene adentro una lista con una hoja de papel blanco enfrente, viene la lista con el número de consecutivo de trabajo, la fecha en la que fue recibido, la vía de recepción, si fue en la Oficialía de Partes del Instituto o por correo electrónico, el nombre del autor, el seudónimo, la categoría y el título del trabajo.

En el caso de las tesis, el trabajo ganador es el número 15, el primer lugar sería el número 15, que tendría el seudónimo "Emiliano". Viene el número 15, fue recibido el 10 de octubre de 2014 a través de la Oficialía de Partes. El ganador es Jaime Ramos Neri, el nombre es "Emiliano". Y su tesis, "Las promesas de campaña en México, aportaciones para su cumplimiento".

Luego, el segundo lugar sería el número siete, que fue recibido el 8 de octubre de 2014 en la Oficialía de Partes y el autor es Enrique González de la Paz, el seudónimo es "Arador Electoral" y la tesis es "Inclusión de candidato suplente para el cargo de Gobernador en el Estado de México".

Y el número tres es "Toque Bill", que fue el número uno, que es Antonio Faustino Torres, con el seudónimo "Tocqueville", el trabajo fue recibido el 25 de septiembre de 2014 a través de la Oficialía de Partes, en la categoría de Tesis, y el título del trabajo es "Los órganos electorales administrativos en México y los problemas de su autonomía, los casos del IEDF y el IEEM".

Esos serían los tres primeros lugares, señor Presidente.

En el caso de Ensayo, en la lista está el número 34, que fue recibido el 10 de octubre de 2014 a través de correo electrónico, el nombre es Aristeo García González, el seudónimo

es "*Arispello*" y el ensayo es "El derecho al olvido digital de los políticos en el Estado de México, análisis y propuesta desde un perspectiva comparada".

El segundo lugar es el número 27, fue recibido el 10 de octubre de 2014 a través de correo electrónico y son dos autores: David Iván Valdez Munguía y Lina Alejandra Nieto Manzano. El seudónimo es "El receptor mexiquense", es Ensayo, y es "Qué se puede y qué no con la propaganda política, modificaciones normativas a la Reforma Político-Electoral 2014 a nivel federal y en el Estado de México".

Y el tercer lugar sería el trabajo número 19 en la categoría de Ensayo, que fue recibido el 10 de octubre de 2014 a través de correo electrónico, es Carolina Varela Martínez, el seudónimo es "Democracia 2014", es Ensayo, y es "Aceptar el veredicto del árbitro, el último reto de la democracia en México" en título de este trabajo.

Serían los tres lugares que están en la lista, señor Presidente.

Dejo a su consideración de la lista, por cualquier pregunta que pueda tener.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señora Consejera, señores integrantes de este Comité, está a su consideración esta lista de ganadores. ¿Alguien desea hacer alguna intervención?

Adelante, doctor Jaime Vela.

DR. JAIME VELA DEL RÍO: Creo que una felicitación a los participantes ganadores de parte del Comité.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Vela.

¿Alguien más?

Doctor Aldo Muñoz, adelante, por favor.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: La verdad es que es muy agradecible que haya organismos que se ocupen de premiar las buenas tesis.

Pasaron muchos años antes de que esto pudiera hacerse realidad, lo digo un poco con nostalgia, pero creo que considerar simplemente como una reflexión de que los alumnos de licenciatura compiten con los de doctorado y con los de maestría, que esto pueda un poco reflexionarse sobre dar una oportunidad similar a todos.

El nivel de madurez académica sí es bastante importante en estos niveles.

Nada más sería eso.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Aldo Muñoz.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

No habiendo ninguna otra intervención, le pido al señor Secretario someta a la votación de los integrantes de este Comité la lista de ganadores.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Pregunto a los integrantes de este Comité si están por la aprobación de los tres ganadores en la categoría de tesis y los tres ganadores en la categoría de ensayo, como fueron leídos a partir del procedimiento de escrito; y si es así, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales y se inscribieron cinco asuntos generales, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Recuérdeme un poco el orden en que fueron registrados para ir dando la palabra.

Sí, el doctor Aldo Muñoz inscribió dos temas: Uno es criterios para resolver la disparidad y el otro son criterios de desempate en el concurso.

En segundo lugar, fue usted señor Presidente, primero para dirimir también igual criterios académicos para el desempate, criterios académicos, no jurídicos; y el segundo es para revisar el formato de evaluación.

Y el tercero fue propuesto por la consejera Natalia, integrante de este Comité, que fue criterios para la propuesta de publicación, señor Presidente.

Son los cinco asuntos generales.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Le voy a dar la palabra primero al doctor Aldo Muñoz para su intervención. Adelante.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Que valdría la pena que el criterio de desempate sea a través de un tercer dictamen y que el criterio de disparidad entre calificaciones, entre muy altas y muy bajas, también se resuelva con un tercer dictamen, pero con el candado de que el tercer dictaminador debería o deberá no conocer ni el resultado de los otros dictámenes

ni a las personas que dictaminaron, que se mantenga en el formato de pares ciegos para evitar algún tipo de... Se fue la palabra.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: De diferencia.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Sí, sí, que se prejuicie el tercero en discordia. Nada más sería la propuesta.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Aldo Muñoz.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra sobre este asunto particular?

Cedo la palabra a la licenciada Natalia Pérez, consejera electoral integrante de este Comité, para reforzar un poco lo que ya había planteado, desde la aprobación del orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: En este sentido, lo que yo solicito es que la Secretaría Técnica nos haga una propuesta para atender este punto de los criterios de publicación, toda vez que dentro del Centro de Formación Electoral existen especialistas en la materia editorial, que sean en determinado momento ellos quienes nos sugieran cuáles son los trabajos susceptibles de ser publicados, pero atendiendo obviamente a criterios eminentemente científicos, de gente vinculada a esta actividad.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, consejera Natalia.

¿Alguien desea hacer un comentario sobre lo expuesto por la Consejera?

Adelante, doctor Jaime Vela.

DR. JAIME A. VELA DEL RÍO: Gracias.

Sí sumarme a lo que propone la Consejera, pero sería oportuno pedir a la Comisión Editorial los criterios que ya tiene para que no estemos duplicando tampoco la labor y vayamos ya sobre seguro, ¿no?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Jaime Vela.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Nuevamente el doctor Aldo Muñoz.

DR. ALDO MUÑOZ ARMENTA: Y también un poco el Comité Editorial y sobre todo la actividad administrativa y editorial del Instituto contempla la elaboración de dictámenes y que pueda definirse si se tomaran en cuenta los dictámenes iniciales o se tendrá que pasar por el mismo procedimiento.

Eso sería como importante definirlo para evitar duplicidad de funciones.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, doctor Aldo Muñoz.

¿Algún otro comentario sobre este asunto particular?

Creo que tenemos, además de lo que yo ya había agregado, que dejen asentado nuevamente, sería que haya criterios de desempate estrictamente académicos en todos los casos que pudiera presentarse e instruir al señor Secretario Técnico a que recupere los planteamientos que se han hecho y nos presente en una sesión posterior una propuesta que, aunque no hay prisa, pudiéramos ir examinando con suficiente tiempo para que una vez que llegemos al siguiente certamen o si se creara un concurso similar pudiéramos aplicar estos criterios.

Pero me parece que hay algo muy importante que es el asunto de los criterios para los trabajos que se van a proponer al Comité Editorial para su eventual publicación.

Ya habíamos platicado de manera un poco informal sobre estos criterios. Le voy a pedir entonces que retome este asunto y quede debidamente asentado cuáles serían los trabajos que podrían ser enviados al Comité Editorial para su eventual publicación y señalando también cuál ha sido el criterio que hemos adoptado para la propuesta correspondiente.

Adelante, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

En los dictámenes que nos hicieron llegar los distintos dictaminadores que participaron en este jurado calificador, ellos hacían una propuesta de publicación en el entendido de enviar estos resultados al Comité Editorial para que el Comité Editorial considerará la posible dictaminación de estos trabajos para su publicación.

Cabe señalar que en el Comité Editorial se ha discutido en algún momento que un trabajo sometido a un tema de investigación no necesariamente es publicable como viene si no tiene algunos criterios editoriales.

También cabe señalar en ese sentido con respecto a las propuestas que se han hecho, que en la siguiente sesión del Comité haremos una propuesta sobre este tema, y también en la comparación con el formato de dictamen editorial que tiene el Comité Editorial. Y en ese sentido, el doctor Jaime Vela, que es parte de los dos comités también que nos apoye en ese sentido.

Y señor Presidente, en este caso, en los trabajos en la categoría de tesis que los dictaminadores consideraron para su posible dictaminación de los trabajos recibidos, de los 22 trabajos recibidos, 18 alguno de los dictaminadores dijo que podría considerarse para publicación; sin embargo, la lista es dispar en el sentido de las calificaciones, de los promedios que obtienen a partir de los dictámenes.

Y sí usted me lo permite, señor Presidente, la propuesta que se había planteado en algún momento era ubicar una línea de calificación para poder considerar los que estuvieran arriba de esa línea como posibles publicaciones, a reserva de que el resto se les comunique a las autoridades y si las autoridades consideran conveniente, también enviar sus trabajos, pero de manera independiente.

Y en el caso de la categoría de ensayo son 10 trabajos de todos los recibidos, de los 33 recibidos que los dictaminadores consideraron para ser tal vez sometidos a dictaminación.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Una precisión, señor Secretario, el criterio que hemos acordado es que sea una con una evaluación mínima de 8.5, no sé si las cuentas nos fallaron, hace rato hablábamos de ocho, de ocho y cuatro.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, hablé en general, lo dije en general, perdón.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Adelante, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Si se considera el criterio de 8.5 únicamente serían sometidos tres ensayos, los tres primeros lugares enviados al Comité Editorial para su consideración, y en el caso de los ensayos serían ocho ensayos, señor Presidente, tres tesis y ocho ensayos.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Nada más para efectos de acta, si quiere, algún dato que permita ubicar a estos artículos propuestos.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente, se propondría al Comité Editorial las tesis de los pseudónimos "Emiliano", "Arador Electoral" y "Tocqueville", que fueron los tres primeros lugares del concurso, así como los ensayos "*Arispello*", "El Receptor Mexiquense", "Democracia 2014", "Demetrio José", "Antonio Nariño", "Aguiles"... Perdón.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Sí, es que con el criterio de 8.5 no entrarían estos últimos.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Perdón, serían...

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: A ver, rectificamos.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, me confundí, señor Presidente. Una disculpa.

Serían los tres primeros ensayos: "*Arispello*", "El Receptor Mexiquense" y "Democracia", que están por encima del 8.5; quienes están en 8.5, los dictaminadores no consideraron someterlo a dictaminación.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Perdón, una nueva precisión.

Un participante tiene [REDACTED]; sin embargo, ya hemos visto que en otros casos uno le ha puesto sí y otro no, aquí quisiéramos saber cuál es el criterio que prevalece, porque si tiene una calificación de [REDACTED] no es un mal trabajo, es decir, alguien le ha de haber puesto más de nueve y otro un poco menos de ocho en el peor de los casos.

1

2

Sí pediría que ese trabajo se precisara bien, porque si no el criterio que estamos adoptando no se estaría cumpliendo, que es de 8.5 a 10, a pesar de que ahí diga no, que puede ser que uno dijo no y otro sí, ¿verdad? El que fue más alto dijo sí y el que fue más bajo dijo no, porque estamos adoptando ya este criterio tendría que ser incluido también este cuarto trabajo que tiene [REDACTED].

3

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Claro.

A final de cuentas esta es la propuesta del Comité y no es la propuesta de los dictaminadores.

Sería el trabajo “Demetrio José”, que se incorporaría a la lista de tres ya mencionados, que tiene [REDACTED].

4

El siguiente trabajo en la lista tiene [REDACTED], por lo cual ya no sería considerado, señor Presidente.

5

En la lista de tesis los trabajos que están por arriba del [REDACTED] son los siguientes: “Emiliano”, “Arador Electoral”, “Tocqueville”, *Tzolk 86*”, “Gold Mundo”, “Spot Electoral”, “Atenea” y “Abogada de la Democracia”. Serían los trabajos que serían enviados al Comité Editorial para su posible consideración.

6

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Precisando, serían ocho...

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Ocho tesis.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Ocho tesis y cuatro ensayos, un total de 12 trabajos serían sometidos a la consideración del Comité Editorial de nuestro Instituto, para que quede bien precisado y no dé lugar a confusiones.

Adelante la consejera Natalia Pérez.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Yo únicamente tengo una pregunta, señor Presidente: En el caso de todas estas sugerencias de publicación, ¿las dos personas que dictaminaron estuvieron de acuerdo en que se publique o hay algunos

1, 2, 3, 4, 5 y 6. Eliminados: Calificaciones de trabajos participantes en el Certamen de Investigación y Ensayo Político que no resultaron ganadores, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ya que su difusión podría afectar su intimidad y generar discriminación en su contra.

de éstos que tienen calificación de 8.5 superior a esta calificación que se consideró que no era viable su publicación?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Consejera.

No sé si usted pueda, señor Secretario Técnico, con lo que se tiene a la mano, pero siempre tratando de detener las dos evaluaciones, porque aquí como nada más tenemos una, las dos recomendaciones; como nada más tenemos una y no sabemos realmente quién dijo sí y quién dijo no o que puede tratarse de un error y el criterio había sido, hasta donde recuerdo, señor Secretario, cuando uno decía sí y uno no, prevalecía el sí, pero acá parece que a pesar de ser bien evaluados habría dos no, lo cual no me parece muy lógico.

Si pudiera alguien de su equipo verificar este dato, sería muy importante porque permitiría alimentar mejor nuestra toma de decisiones, dado que el criterio que hemos acordado es el de proponerlos a partir de 8.5.

Hay un trabajo que está en esa situación, tiene [REDACTED], pero aquí aparece un registro que dice no, pero al final la propuesta que estamos haciendo es del Comité Académico, es la propuesta del Comité Académico al Comité Editorial, porque en realidad hay muchos otros que aunque tienen una calificación reprobatoria fueron recomendados por los evaluadores, dictaminadores, para su eventual publicación, pero como algunos son tan bajas las calificaciones la verdad es que creemos que sería un desperdicio de tiempo enviarlos al Comité Editorial.

7

Esta es la propuesta del Comité Académico y me gustaría, señor Secretario, que pudiera aclararnos esta única situación excepcional en donde teniendo una calificación razonablemente buena está en esta situación de que aparece con un no.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Sí, señor Presidente.

Es únicamente un trabajo. En el caso de las tesis, todas fueron consideradas por los dictaminadores para su publicación.

Este es el único trabajo, que es un ensayo, que tiene [REDACTED], que tiene el pseudónimo de "Demetrio José", un dictaminador dijo que no, el maestro Iván Castillo; y una dictaminadora dijo que sí, la maestra Irene Castellanos.

8

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Entonces según el criterio que adoptó la Secretaría Técnica, lo que debiera aparecer ahí debería de ser sí y no, no, valga la redundancia, por lo cual se estaría cumpliendo con el mismo criterio que se adoptó en todos los otros casos. Por lo tanto, no estaríamos incumpliendo el criterio

7 y 8. Eliminados: Calificaciones de trabajos participantes en el Certamen de Investigación y Ensayo Político que no resultaron ganadores, con fundamento en el artículo 143, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ya que su difusión podría afectar su intimidad y generar discriminación en su contra.

adoptado por la Secretaría Técnica y el Centro de Formación y Documentación para incluirlos como sí o como no.

Se trata al parecer de un error humano y le pediría que esta lista fuera rectificada para que no se diera la impresión de que estamos proponiendo un trabajo en donde hubo consenso de los dos lectores de que no era susceptible de publicarse, sino que hay ahí un sí y un no, en realidad el nuestro sería un criterio de desempate para que sea propuesto también este trabajo.

Si les parece bien, estos serían los trabajos que serían propuestos para su eventual publicación.

Si no hay ninguna otra intervención o alguna otra objeción a esta lista.

Adelante, la consejera Natalia Pérez.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, yo únicamente me quiero referir a la convocatoria de este certamen y en lo que viene siendo la cláusula sexta, se indica en el último párrafo: “A propuesta del H. Jurado Calificador y con la aprobación del Comité Editorial podrán ser publicados los trabajos ganadores o no que tengan rigor teórico-metodológico suficiente”.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Consejera.

Con esta intervención se refuerza la percepción; bueno, no la percepción, la decisión que estamos tomando respecto a los trabajos mejor evaluados y que haya al menos un sí que recomiende su publicación.

Y creo que todos están en ese supuesto, por lo cual creo que no estaríamos incurriendo en ninguna omisión o injusticia.

Adelante, señora Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Sí, únicamente para recordar lo que se refirió, dice: “A propuesta del Jurado Calificador”, la propuesta la hace el jurado y en determinado momento quien aprueba o no es el Comité Editorial.

Muy bien, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Sí, estamos en la misma lógica.

El Jurado Calificador ya ha propuesto al menos uno, porque insisto, tenemos este problema; como no tenemos criterio de desempate, uno dice sí y uno no, ¿cuál prevalece? El criterio adoptado por la Secretaría ha sido prevalece el sí, y esto desde luego avalado por el Comité Académico, que en este caso es lo que estamos haciendo, avalar justamente que al tener una calificación mínima de 8.5 pueda ser propuesto.

Si no hay alguna otra intervención u objeción, se instruye a la Secretaría Técnica a hacer lo pertinente respecto a esos trabajos que eventualmente pudieran ser publicados, comunicárselo al Comité Editorial y a los mismos interesados en su eventual publicación.

Porque se han dado situaciones donde alguien dice: “No, yo no quiero que me publiquen”, porque tienen otros planes para sus trabajos. Hasta que no tengamos certeza de que esto ocurra no podemos enviarlos para su eventual publicación.

Adelante, señor Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Perdón, señor Presidente. De hecho en el acta propuesta, que es ésta, aparece un párrafo al final que dice que es esa propuesta con la autorización de los autores.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Claro.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Porque al final de cuentas ellos son los que tienen los derechos y son los que pueden decir sí o no.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario. Se instruye para hacer lo conducente y para darles el trámite a todos estos asuntos, con su eventual publicación y todo lo respectivo, por supuesto, a la premiación.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Claro.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. ÁNGEL GUSTAVO LÓPEZ MONTIEL: Era el punto de asuntos generales, señor Presidente. Ya fueron desahogados todos los asuntos generales.


PRESIDENTE DEL COMITÉ, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Bien. En virtud de no haber ningún otro asunto general que tratar y dado que el orden del día ha sido agotado, siendo las 13:31 horas del día en que se actúa, se declara formalmente clausurada esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité Académico del Instituto Electoral del Estado de México.

Muchas gracias por asistencia, por sus aportaciones.


Muy buenas tardes.



Dr. Gabriel Corona Armenta
Consejero Electoral/Presidente del Comité Académico



Mtra. Natalia Perez Hernández
Consejero Electoral/Integrante del Comité Académico



Dr. Rafael Martínez Puón
Integrante

Dr. Jaime a. Vela del río
Integrante



Dr. Aldo Muñoz Armenta
Integrante



Dr. Ángel Gustavo López Montiel
Secretario Técnico.0.